

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD
“SOCIEDAD DE DESARROLLO DE NAVARRA, S.L.” CELEBRADA EL DÍA 6 DE
MARZO DE 2024.**

Asistentes

Presidente:

D. Mikel Irujo Amezaga.

Vocales:

D. José Manuel Arlabán Esparza

Dña. Ana Goyen Pérez

D. Iñigo Arruti Torre.

Dña. María Sandra Caveró Brújula.

D. Bernardo Ciriza Pérez.

D. Eduardo Urrestarazu Fernández, en su
propio nombre y en representación de D.

Miguel José Ugalde Barbería

En Pamplona, siendo las ocho horas del día seis de marzo de dos mil veinticuatro, se reúnen por videoconferencia, al amparo de los Estatutos Sociales, los miembros del Consejo de Administración al margen citados bajo la presidencia de D. Mikel Irujo Amezaga, y actuando como secretario no consejero D. Jorge Aleixandre Micheo.

Asiste el Director Gerente de la Sociedad, D. Ignacio Miguel Larraya Garayalde.

Asiste asimismo D. Francisco Fernández Nistal, Director General de Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.

Se declara abierta la presente reunión del consejo de administración de la sociedad, disponiendo el Sr. presidente el estudio de los asuntos que componen el orden del día.

1. ACUERDO DE APOYO FINANCIERO A GRUPO RIBEREBRO.

Habiendo sido remitido el borrador del acuerdo de inversión y pacto de socios a formalizar con Grupo Riberebro Integral, S.L.U., su socia y el promotor, varios de los administradores presentes en la reunión consideran que el contenido del mismo contraviene

alguno de los términos acordados por el consejo de administración de Sodena en su sesión de 26 de mayo de 2023.

La Sra. Cavero indica que se abstiene de manifestar su postura al respecto, al no ostentar la condición de administradora en las sesiones del consejo de administración en las que se adoptaron los acuerdos, esto es, las del 26 de mayo y 18 de diciembre de 2023.

Tras ello, se considera por las personas presentes plantear a los firmantes del acuerdo de inversión y del pacto de socios la necesidad de adecuar el documento a firmar a los términos acordados en las reuniones del consejo de administración de Sodena de 26 de mayo y 18 de diciembre de 2023, encomendado a la gerencia y equipo directivo de la Sociedad al traslado del planteamiento a dichos firmantes.

2. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Ninguna de las personas asistentes efectúa ruego o pregunta alguna.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta que firma el Sr. presidente conmigo, el Secretario que certifico, y es aprobada por todas las personas presentes.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO NO CONSEJERO